



SELLO QUINTO DIEZ MARCAS
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

obra el marqués

La qual para que importe un mill R. de
vellon quea satisfecho Juan Lopez Carrero a
ren dador de dicho Provisio q. quenta de su arrenda-
miento de la Cuid. Hauiendo de la oyd. la agrorio de
cordo que haciendose de buenos al. Suado de Pedro
Villanueva de jornt. e Propio los otros mill R.
en la quenta que diere de su cargo con dho. re-
cacion de traslado de este agrorio, e. Veauo de ellos
a dho. Juan Lopez Carrero para la buena
quenta

H. M. de Regencia
Granada de la Gen.
sa del Pleito con
Prison =

Bienos Carrero de M. Don Luis Vocamora de donos,
e. N. de los pleitos que esta Cuid. Sta. Sigüenza.
en la Real Chancilleria de Granada genel del
Porio con Pedro Juan Venite Cogia e peticion
quea dado pidiendo se cite a los Patronos que
haxido en el tiempo de su adm. = de la Cuid. Hauiendo
de las ords q. quea dias tiene venite de Pare al
seguinte de dho. pleito de quenta de M. P.
suto Jan. M. de Reg. P. e. Numero de la Cuid.
q. Cont. p. q. que tiene en esta d. diligenc
cia de ellas. Alrdo. quem. P. de Instancia
tiempo haga su M. de Reg. de lo P. de P. de
la Continuan. de fin camienro de dho. Pleito. q. para
sus gastos q. los que tu biere dho. Cont. en la d. de
Esta de vuelta se le libran. de mill R.
e. N. en el Cauda de dho. P. de P. e. de
P. de Pedro Villanueva su adm. de lo
Consideracion se le reponda adho. V. Don Ines
de en su diligencia de este pleito de fin de